

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

17 de JULIO de 2025

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD003812

Las condes,

PAGO VÍA BANCO

VISTOS: Decreto Seccion 1era. Nro. 2344/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ Ofpa Nro. ____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252344 OTI	2344	15/07/2025	MANUEL CANTALICIO GONZALEZ QUI	2152601002	23.010	
DS 252344 OTD			MANUEL CANTALICIO GONZALEZ QUI	2152601003001	13.806	36.816
				TOTAL	36.816	36.816

La cantidad de :

TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA :

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5610126001

Ś

36.816

